

La creación de la EDA

Tomás A. Fernández Piquer, Área de Cooperación Internacional en I+D, SDG PLATIN; Jaime de la Parra Díaz, OT SNAV.

Palabras clave: EDA, defensa, aniversario

Metas tecnológicas relacionadas: LAF 0.3; LAF 0.4; LAF 0.5.

Reseña histórica de la cooperación en defensa

La idea de una defensa europea colectiva es tan antigua como la integración de la propia Europa. Tras la Segunda Guerra Mundial, no llevaría mucho tiempo ver cómo emergía una idea que entonces parecía increíble: ¿podrían los países europeos, ocupados en coser sus heridas tras más de media década de conflictos devastadores, empezar a cooperar en asuntos de defensa y promover de manera conjunta la paz?

Ciertamente sonaba extraño en aquel momento, pero la idea de establecer una colaboración en defensa caló entre muchos responsables políticos, si bien estos primeros pasos se vieron eclipsados por objetivos mucho más ambiciosos. Así, en el verano de 1950, Jean Monnet, entonces Comisario General de la Junta Nacional de Planificación Francesa, expresó que se debería organizar la defensa europea sobre

unas bases supranacionales. Al mismo tiempo, los Estados Unidos de América también consultaban a sus aliados europeos sobre un plan de rearmamento de la Alemania Occidental.

La propuesta, conocida como Tratado de la Comunidad Europea de Defensa (CED en sus siglas francesas), fue presentada por el Primer Ministro Francés, René Pleven, ante la Asamblea Nacional en octubre de 1950. El objetivo era la creación de unas fuerzas armadas europeas supervisadas por una autoridad intergubernamental y financiadas con un presupuesto común. Se pondría en marcha un programa de defensa de equipamiento y armamento llevado a cabo bajo la autoridad de un Ministerio de Defensa europeo, el cual a su vez operaría bajo un Consejo de Defensa europeo.

Esta ambiciosa idea fue apoyada por la mayoría de los países europeos occidentales. Aunque con escepticismo en un principio, Reino Unido también dio su consentimiento a la iniciativa. Sin embargo, un golpe devastador azotó la CED en agosto de 1954 cuando la Asamblea Nacional Francesa rechazó ratificar el Tratado, desechando incluso hablar del asunto. La posición francesa consternó considerablemente a la Europa occidental, así como a los Estados Unidos, sobre todo porque la oposición llegó



Fig. 1. Diez años de la EDA (Fuente: EDA).

desde varios de los redactores del Tratado CED.

No es hasta febrero de 1976 que los miembros europeos de la OTAN ponen en marcha una nueva iniciativa: el Grupo Europeo Independiente de Programas (GEIP) que, concebido como un elemento de coordinación internacional, tenía por misión principal fomentar la cooperación en armamento.

Los ministros de defensa de los 13 países miembros del GEIP, formado por los miembros europeos de la OTAN con excepción de Islandia, fijaron como objetivos del Grupo el fortalecimiento de la contribución de los aliados europeos en la defensa común de la OTAN, la mejora de la base tecnológica e industrial de defensa y el equilibrio del comercio de defensa entre Estados Unidos y Europa

En paralelo a las transformaciones de la UE plasmadas en el Tratado de Maastricht y, en particular, en el marco de la nueva Política Exterior y de Seguridad Común, el GEIP acuerda transferir sus funciones a la Unión Europea Occidental (UEO) en diciembre de 1992. Poco después, en mayo de 1993, se crea el Grupo de Armamento de Europa Occidental (GAEO) que reemplaza a todos los efectos al GEIP y, finalmente, con el fin de dotar de personalidad jurídica a la organización, los ministros de defensa del GAEO acuerdan en noviembre de 1996 crear la Organización de Armamento de la Europa Occidental (OAE).

En este breve repaso histórico de la cooperación europea en defensa es



Fig. 2. Convención de Maastricht en 1991 (Fuente: EDA)

oportuno destacar dos organizaciones con importante peso específico: por un lado, la Organización para la Cooperación Conjunta en Armamento (OCCAR), creada en 1996 y con personalidad jurídica desde 2001, y, por otro, la organización ligada al Tratado Marco de la LOI (Letter of Intent) sobre la restructuración de la industria de defensa que se firma en julio de 2002.

Establecimiento de la Agencia

En diciembre de 2001, el Consejo Europeo, reunido en Laeken, adoptó una «Declaración sobre el Futuro de la Unión Europea» o «Declaración de Laeken», en la que se manifestaba el deseo de avanzar en el conocimiento del futuro de la Unión. Para ello se convocó una Convención, con intervención de todos los actores afectados, cuyos trabajos llegaron a su término en julio de 2003. Los resultados incluían una propuesta para una nueva constitución europea y las primeras ideas sobre una agencia de cooperación en el campo de armamento.

No obstante, los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron en el Consejo de Salónica de junio de ese mismo año acelerar el proceso de creación de la agencia y, con gran acierto, separar este proceso de la futura constitución, ya que tiempo después, ésta fue rechazada por algunas naciones. Unos meses más tarde, el Consejo decidió la creación del Equipo de Establecimiento de la Agencia (AET - Agency Establishment Team) que comienza



Fig. 3. Hitos en la EDA (Fuente: EDA).

a trabajar a comienzos de 2004. Finalmente, el 12 de julio de 2004, una Acción Conjunta del Consejo (JA 2005/555/PESC) crea formalmente la Agencia Europea de Defensa (EDA - European Defence Agency).

No obstante, como se ha indicado anteriormente, la Agencia no forma parte todavía de la Unión Europea. Es una Decisión del Consejo de 12 de julio de 2011 (Council Decision 2011/411/CFSP) la que, revocando la Acción Conjunta de 2004, establece de manera definitiva la Agencia Europea de Defensa, esta vez enclavada en la estructura organizativa de la UE.

Hitos más significativos de I+T

Transcurridos algo más de diez años, muchos han sido los logros de la EDA. Teniendo en cuenta la línea editorial de este Boletín, se va a hacer mención de aquellos más significativos en asuntos de I+T.

- Año 2005: primera reunión de la Junta Directiva en formato de Directores de I+T. Firma del primer proyecto de Categoría B.
- Año 2006: aprobación del primer proyecto de Categoría A “Programa de Inversión Conjunta en I+T sobre Protección de la Fuerza” (*Joint Investment Programme - Force Protection*).
- Año 2007: la Junta Directiva en formato de ministros de defensa acuerda el marco de referencia para el desarrollo de la Estrategia de I+T de la Agencia.
- Año 2008: los ministros de defensa lanzan el segundo “Programa de Inversión Conjunta en Conceptos Innovadores y Tecnologías Emergentes” (*JIP ICET - Innovative Concepts and Emergent Technologies*).



Fig. 4. Primer SATCOM de la UE (Fuente: EDA).

Año 2009: primeros contactos oficiales en el seno de la Junta Directiva de I+T entre la CE y la EDA.

- Año 2010: la Junta Directiva en formato de Directores de I+T aprueba el lanzamiento de un nuevo Programa de Inversión Conjunta sobre “Sistemas Marítimos No Tripulados” para medidas contraminas y otras aplicaciones navales (JIP UMS - *Unmanned Maritime Systems*).
- Año 2011: acuerdo entre la EDA y la CE para la primera Cooperación entre Marcos Europeos (EFC - *European Framework Cooperation*) para coordinar y armonizar actividades de investigación entre ambas organizaciones. El primer tema técnico en el que se alcanza un compromiso es en NBQR.
- Año 2012: la Junta Directiva en formato de Directores de I+T suscribe el ejercicio de conectividad entre el Plan de Desarrollo de Capacidades e I+T en áreas prioritarias, como base para poner en marcha actividades de investigación en cooperación.
- Año 2013 (abril): la Junta Directiva en formato de Directores de I+T aprueba una iniciativa para promover el uso de Fondos Estructurales Europeos por parte de agentes de I+T en varios proyectos de uso dual.
- Año 2014: la Junta Directiva en formato de Directores de I+T refrenda el informe “Acción Preparatoria en Investigación relacionada con la PCSD” como base para posteriores trabajos en colaboración.

La EDA en el escenario actual

Las implicaciones en defensa de muchas de las políticas e iniciativas de la UE en el terreno civil ha hecho cambiar significativamente el presente escenario europeo de I+D de defensa. Actividades de la Unión en el campo de las tecnologías (*Key Enabling Technologies – KET*), comunicaciones por satélites (SATCOM), ciberdefensa/ciberseguridad, vigilancia marítima (*Maritime Surveillance*), plataformas aéreas pilotadas remotamente (RPAS) o el control de tráfico aéreo en el cielo europeo (SESAR), son ejemplos de actividades en el campo civil con evidentes repercusiones en la investigación en defensa, o, en otros términos,



Fig. 5. Jorge Domecq, Director General de la EDA (Fuente: EDA).

actividades de carácter dual. Por ello, el desarrollo de investigaciones en el campo dual constituye uno de los retos del sector de I+D de defensa para los próximos años y, ciertamente, también para la EDA.

Este impulso a la I+D dual quedó de manifiesto en el Consejo de Jefes de Estado y de la UE celebrado en diciembre de 2013 en el que se declara: “*The Council invites the Commission and the European Defence Agency to work closely with Member States to develop proposals to stimulate further dual use research*”¹.

Y el Consejo va más allá añadiendo: “*A Preparatory Action on CS-*

DP-related research will be set up, while seeking synergies with national research programmes whenever possible”². Esto es, se determina la puesta en marcha de una Acción Preparatoria de investigación relacionada con la PCSD, con vistas al establecimiento de un programa de investigación en defensa en el próximo programa marco de la UE. Esta decisión constituye sin lugar a dudas un hito fundamental, así como el paso más firme hacia la integración de la investigación relacionada con defensa en el marco de la Unión, donde la EDA, junto a la Comisión y los Estados Miembros deberá tener un papel fundamental.

¹ El Consejo invita a la Comisión y a la Agencia Europea de Defensa a trabajar conjuntamente con los Estados Miembros para desarrollar propuestas para estimular una mayor investigación dual.

² Una Acción Preparatoria de investigación referida a CSDP será implantada, buscando a la vez sinergias con los programas nacionales de investigación siempre que sea posible.